

IQUIQUE, 28 de mayo del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0923.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 278 de 27.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 0609 de 09.05.2013, que aprobó la conformación del Consejo de Carrera de Pedagogía en Educación Básica.

c.- El Memorando N° 120 del Director General de Docencia de fecha 26.05.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase la conformación del Consejo de Carrera de Pedagogía en Educación Básica, integrado por los académicos que se indican:

NOMBRE	CARGO
Leonel Abarzúa Ceballos	Director de Carrera
Sylvia Zamorano Zapata Mauricio Araya Pacheco Amalia Gajardo Böhme Silvia Oyarce Villalobos	Profesores de Área
	Representante del Centro de estudiantes de la carrera

2.- Déjase sin efecto el Decreto Exento N° 0609 de 09.05.2013, que aprobó la conformación del Consejo de Carrera de Pedagogía en Educación Básica.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
MVFP/SEG/rec



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicecorrectora Académica



30 MAY 2014

